INFORME DE GESTIÓN
PERIODO: un primer pago al 31 de mayo de 2024.

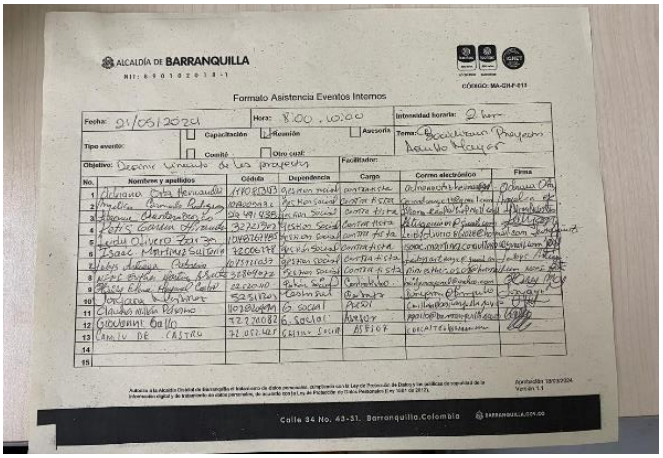
CONTRATO Nº CD-08-2024-3151

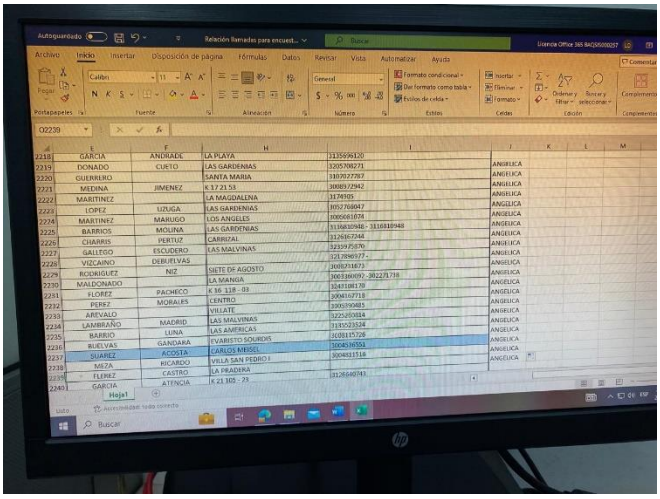
OBJETO DEL CONTRATO: "PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO EN EL DESARROLLO DEL PROGRAMA ADULTO MAYOR DEL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA,".

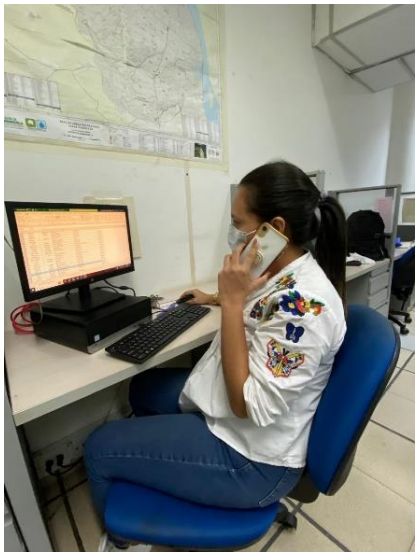
Durante la ejecución del contrato en el periodo mencionado desarrollé las siguientes actividades:

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	PRODUCTO
Registrar, actualizar y/o sistematizar en las plataformas dispuestas para ello la información requerida en el funcionamiento del programa. (formularios, bases de datos, sistemas de información, etc)	Reunión presencial para la orientación y coordinación de actividades con los supervisores de los programas y el secretario de Gestión Social. Realice apoyo en el diligenciamiento de encuestas de la plataforma, recopilando información actualizada vía telefónica, de los usuarios del programa de Adulto Mayor.
Cumplir con las demás actividades inherentes al objeto del contrato, las relacionadas al programa y las que sean determinadas por el supervisor.	Brinde apoyo en la revisión de solicitudes enviadas por usuarios del programa de adulto mayor, dando respuesta a las mismas por ordenes impartidas por el supervisor en la plataforma SIGOB.

EVIDENCIA FOTOGRAFICA









ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
NIT. 890102018-1

QUILLA-24-091258
Barranquilla, 23 de mayo de 2024

Señor
JOSE LUIS PIMIENTA NIETO
Calle 47B #21B-50 AP 03 EL CARMEN
jlpn3111@gmail.com
Barranquilla

ASUNTO: RESPUESTA A SU SOLICITUD DE CITA RADICADO EXT QUILLA 24-058491.

Cordial saludo.

Por medio de la presente y en atención a su solicitud, le informo que la cita será agendada para el lunes 27 de mayo de 2024 a las 3:00 p.m., en la Secretaría Distrital de Gestión Social, ubicada en el 4to piso del edificio de la Alcaldía Distrital de Barranquilla (calle 34 #43-31).

Adicionalmente, anexamos documento que contiene toda la OFERTA INSTITUCIONAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS que maneja la Secretaría Distrital de Gestión Social desde el marco de sus competencias.

De esta manera, damos respuesta de fondo a su solicitud.

Cordialmente,

Atentamente,

ANGELICA MARIA CORONADO RODRIGUEZ
C.C: 1.043.009.932 de Sabanalarga